

Apéndice II**ANTEPROYECTO DE RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARA RESIDUOS DE
MEDICAMENTOS VETERINARIOS**

(en el trámite 5 del procedimiento de elaboración)

VIOLETA DE GENCIANA (agente antibacteriano, antimicótico y antihelmíntico)

Evaluación del JECFA: 78.^a reunión del JECFA (2013)

Medidas recomendadas para la gestión de riesgos

En vista de las conclusiones del JECFA basadas en la información científica disponible, no existe un nivel seguro de residuos de violeta de genciana o sus metabolitos en los alimentos que represente un riesgo aceptable para los consumidores. Por esta razón, las autoridades competentes deberían prevenir la presencia de residuos de violeta de genciana en los alimentos. Esto puede lograrse evitando utilizar el violeta de genciana en los animales destinados a la producción de alimentos.